

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2026.

(18)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintidós de mayo de dos mil veintiséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ y doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS del Partido Socialista Obrero Español; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos; doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, Concejala no adscrita y D. Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal no adscrito. Asistidos por doña M.ª Ángeles Madrid Arlanzón, Vicesecretaria. No concurrió, habiéndose excusado, D. Álvaro Bilbao Torres del Partido Socialista Obrero Español.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2026.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 15 de mayo de 2026, por unanimidad de los presentes.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, el contrato del **patrocinio publicitario del Festival "Palencia Sonora", 2026**, con un presupuesto base de licitación de 110.000,00 euros, de los que 19.090,91 euros se corresponden con la cuota de IVA al tipo del 21%.

3.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.

3.1 **Conteneur, S.L.**, constituida para responder de la adjudicación del contrato de suministro e instalación de juegos infantiles en varios parques de la ciudad de Palencia, Lote 1, Parque de la Huerta de Guadián, por importe de 8.264,22 euros.

4.- OBRAS.

4.1 **Requerimiento de subsanación de deficiencias en las obras del "Proyecto Modificado de Urbanización, Renaturalización y Regeneración de la UG-1 del Barrio Pan y Guindas"**, OBRAS HERZACO S.L., para que proceda a la subsanación de las deficiencias detectadas en el ámbito de actuación, en el marco del plazo de garantía del contrato.

5.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

5.1 **Aprobar convenio-subsanación con Contraluz Asociación Fotográfica Palentina**, para la organización y desarrollo del XIII Festival de Fotografía PallantiaPhoto, 2026, por importe de 6.250,00 €.

5.2 Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Asociación audiovisual Blackclap para la organización y desarrollo del XIV Festival de Cine Fantástico de Castilla y León “Terroríficamente cortos”, con los siguientes datos:

- Fecha de acuerdo de JGL de aprobación de la concesión directa: 31/10/2025
- Importe concedido: 4.000,00 €.
- Importe del anticipo realizado: 4.000,00 €.
- Importe justificado: 4.135,87 €.
- Plazo de justificación: 31/01/2026(Prorrogado hasta 30/04/2026 por acuerdo de JGL de 20/03/2026).
- Fecha de registro de la justificación: 30/04/2026.

5.3 Aprobar las bases y convocatoria para la concesión de subvenciones a asociaciones culturales para la realización de programas y actividades en materia de Cultura durante 2026, por importe de 15.000,00 €.

6.- IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

6.1 Aprobar convenio-subvención con la Asociación La Cocina de la Bella Desconocida, para la organización y desarrollo del II concurso y jornadas de la menestra palentina “La menestra, un tesoro de nuestra tierra”, por importe de 2.000,00 €, que se llevará a cabo entre los días 2 y 6 de abril de 2026.

7.- PATRONATO.

7.1 Aprobar la disposición del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del servicio de limpieza, control y seguridad acuática de las instalaciones deportivas del PMD.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar la disposición del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del servicio DE LIMPIEZA, CONTROL Y SEGURIDAD ACUÁTICA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PMD, sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2027.

Año 2027 (de 1 de enero a 31 de mayo)				
Ejercicio	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2027 (151 DIAS)	342/22700	360.022,32 €	75.604,69 €	435.627,00 €

7.2 Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del servicio de realización de actividades incluidas en la oferta deportiva del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Palencia: Cursos de patinaje, deportes de raqueta, modalidades para el mantenimiento físico, actividades en el medio natural y actividades acuáticas.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del servicio de "Realización de actividades incluidas en la oferta deportiva del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Palencia: cursos de patinaje, deportes de raqueta, modalidades para el mantenimiento físico, actividades en el

medio natural y actividades acuáticas” sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2027.

		2027		
LOTE 1	PATINAJE	1 ENERO-30 MAYO 320 SESIONES		
Part. Presup.	34102/22706	S/IVA	IVA	C/IVA
		8.229,44 €	1.728,18 €	9.957,62 €

		1 ENERO-30 JUNIO 546 SESIONES		
LOTE 2	DEP. RAQUETA			
Part. Presup.	34102/22706	S/IVA	IVA	C/IVA
		16.987,55 €	3.567,38 €	20.554,93 €

		1 ENERO-17 JUNIO 3.591 SESIONES		
LOTE 3	MANT. FISICO			
Part. Presup.	34112/22706	S/IVA	IVA	C/IVA
		113.147,33 €	23.760,94 €	136.908,27 €

		1 ENERO-15 JULIO 256 SESIONES		
LOTE 4	ACTIVIDAD MEDIO NATURAL			
Part. Presup.	34102/22706	8.081,58 €	1.697,13 €	9.778,71 €
		1 ENERO-17 JUNIO 2.184 SESIONES		
LOTE 5	ACTIVIDADES ACUATICAS	66.604,16 €	13.986,88 €	80.591,04 €

Part. Presup.	Bebés: 34102/22706
Part. Presup.	Asistencia Cursos: 34102/22706
Part. Presup.	Gimnasia en el Agua: 34112/22706

34112/22706	Gastos diversas actividades Acondicionamiento	138.764,32 €	29.140,51 €	167.904,83 €
34102/22706	Gastos diversas actividades Cursos Iniciación y Perf.	74.285,74 €	15.600,00 €	89.885,74 €
		213.050,06 €	44.740,51 €	257.790,57 €

8.- BIENESTAR SOCIAL.

8.1 Aprobar las bases y convocatoria pública para la concesión de subvenciones de financiación de plazas concertadas con asociaciones juveniles para la participación de población infanto-juvenil en campamentos y marchas volantes 2026.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar la convocatoria pública para la concesión de subvenciones de financiación de plazas concertadas con asociaciones juveniles para la participación de población infanto juvenil en campamentos y marchas volantes 2026. Con una dotación

económica de 11.350,00 €, en régimen de concurrencia competitiva y conforme a las estipulaciones de la convocatoria unidas al expediente.

2º.- Las subvenciones concedidas al amparo de esta convocatoria deberán justificarse a fecha 31 de octubre del año 2026.

9.- CEMENTERIO.

9.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

9.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 36, Fila 3, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

9.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre las sepulturas N° 17 , Fila 3, Término 12 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

9.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 7, Fila 6, Término 12 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

9.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 10, Fila 15, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

9.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 33, Fila 14, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

9.1.6 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 11, Fila 3, Término 8 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

9.1.7 otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre las sepulturas N° 4 , Fila 13, Término 13 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

10.- Dar cuenta de los siguientes decretos de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía:

10.1 2026/3788 de 15 de mayo de 2026, relativo a la aprobación del expediente de contratación de las **obras de mejoras de acerado y viario en la Avenida Ponce de León, en el tramo comprendido entre el Puente de Hierro y el Puente Sandoval, en Palencia**, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y un único criterio de adjudicación, con un presupuesto base de licitación de 486.451,24 €, de los cuales 84.425,42 € se corresponden con la cuota del IVA al tipo del 21% y un plazo de ejecución de cuatro meses

10.2 2026/3851 de 15 de mayo de 2026, relativo a la aprobación del expediente de contratación del **servicio de grúa, gestión del depósito y cobro automático de la tasa**

de la ciudad de Palencia, con un presupuesto base de licitación de 702.483,24 €, de los que 121.918,58 €, se corresponden con la cuota del IVA al tipo del 21%, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	2026	2027	2028	TOTAL
2 /13300/22711	133.095,15 €	319.428,36 €	186.333,21 €	638.856,72€

10.3 2026/3790 de 15 de mayo de 2026, relativo a la aprobación del Proyecto “Cerro del Otero, mejora de la eficiencia energética. (Actuación ID07), con un presupuesto total de 146.993,62 €, IVA incluido.

10.4 2026/3880 de 18 de mayo de 2026, (Proyecto “Cerro del Otero, mejora de la eficiencia energética. Actuación ID08), con un presupuesto total de 161.449,94 €, IVA incluido.

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89.4º del Reglamento Orgánico, la Ilma. Sra. Alcaldesa concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, sometió a votación la declaración de urgencia del asunto que se detallará, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

1. Aprobar convenio-subservención con la fundación BRIAN de Palencia, para el desarrollo de la oficina de Atención al Mayor, 2026, por importe de 30.000, 00 €.

11.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

1.- La Sra. Alcaldesa informó de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, de 18 de mayo de 2026, que declara firme la sentencia desestimatoria del recurso de apelación interpuesto por la Excm. Diputación Provincial en el asunto del derecho de superficie del Parque de Bomberos.

2.- D. Carlos José Hernández Martín comunicó que la empresa que presta el servicio de grúa, comunicó que el treinta y uno de mayo se dejaría de prestar el servicio. No obstante, tras las conversaciones mantenidas con Alcaldía y que la nueva licitación está en curso, parece que van a reconsiderar la decisión.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Domiciano Félix Curiel Lobato, concejal no adscrito, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Traslado las quejas de los vecinos en el Paseo de San José, ya que los contenedores ocupan muchos aparcamientos, solicitó, si fuera posible, modificar la ubicación de los contenedores.

La Sra. Alcaldesa manifestó que trasladará su petición.

- Preguntó por el servicio del bar del Campo de la Juventud.

La Sra. Alcaldesa contestó que se trate esta cuestión en el Patronato Municipal de Deportes, en la reunión que van a tener después.

- Solicitó un mantenimiento de la Plaza Virrey Velasco, especialmente en el área de juegos como el de la mesa para el ajedrez. Así mismo, agradeció el arreglo del césped.

La Sra. Alcaldesa contestó que se va a cambiar por pantalla antivandálicas.

2. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Pidió que se nivelara la parcela que está frente al Tanatorio de Palencia, que debe ser municipal.

La Sra. Alcaldesa manifestó que toma nota.

- Solicitó que se limpien los cubos de la entrada a la estación, sobre todo el primero de la derecha.
- Señaló que los contenedores que están situados en la bifurcación de la subida del Monte están con muchos residuos, solicitó se adopten las medidas pertinentes como pantallas de madera.
- Preguntó cómo está la situación de la Secretaría General, que si se ha incorporado a algún puesto.

La Sra. Alcaldesa contestó que actualmente no, que el juicio será el nueve de junio y que ayer se ratificó la denuncia.

3. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó que cómo iban a cumplir el acuerdo de Presupuestos de 2025 con Izquierda Unida, donde se pactó que la grúa se gestionaría a través de la empresa pública, y que también tengan los parkings y el servicio de la ORA, si actualmente se está tramitando la licitación de la grúa por un plazo de dos años.

D. Carlos José Hernández Martín manifestó que están trabajando en ese tema, añadiendo la Sra. Alcaldesa que es imposible llegar en esos plazos a la creación de una sociedad.

- Ruega que se reparen las goteras que tiene el estadio de la Nueva Balastera que producen grandes charcos dentro del complejo cuando llueve.
- Preguntó si se pueden imponer multas y penalidades a empresas que han trabajado para el Ayuntamiento una vez finalizado el contrato.

La Sra. Alcaldesa contestó que sí es posible cuando se tiene la garantía definitiva. D. Rodrigo San Martín Franco manifestó que cree que las penalidades de Scooby por incumplimiento del contrato han sido devueltas al servicio, añadiendo la Alcaldesa que mirará el expediente para conocer la causa de la devolución.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por dos contratos que habían quedado desiertos: contrato de accesibilidad en Canónigas, así como el del acerado de la campaña de 2025.

La Sra. Alcaldesa contestó que el concurso del acerado está a punto de salir y con respecto al otro contrato, debe estudiarlo para poder contestar.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y diez minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Vicesecretaria, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.